Sello quarto diez maravedis, año de mil seiscientos y noventa y seis.

Hengo el Rey. y un poco acorazado Rodrigo de
Y Hoi en una peticion de Antonio de Ayala Vez. que tiene el que dire fer de Ayala
Ciud. de Burgos en que dice se halla preso en la carcel R.l de Valid. y que la gente
a servir a Sus Mag.d a la campaña a cad. Valuña y porque no es de su Mag.d con
prehendido en la R.l horden ademas de Ser pregonero le da por el
manejo de sus armas y Marquesado tirado de una pierna y garrote
como en caso nezes. lo declara D. Hy. de Saluebamb.o de Valid. que
cesse de dicha Valid. lem. de Soltar libremt.e de la dha prision = Y de
acordo la Ciud. que con tenor de declarar de el D. Hy. de la Cueba
qualquiera Zeruano que ganare de Ch.r alcalde ma.r por cierto lo
contenido en la dha peti.n se halle suelto y libre en que se dicho Pedro
de la ma.r

Y Hoi otra peticion de Ant.o Vez. Vez. de Valid. labrador en Sigüenza de Ayala
ria en que dize que demondo en dicha ciudad en el ministerio de al
labradura a Jud. Mor.n de la D.a de Larrodadea y reso al Baso dho y que
lo en la carcel pu.ca que ha ganado Valdo Valampaña a cad. Valuña
y que el dho Jud. Mor. es de edad de un ano lisiado y que se no puede
seguir segun la R.l horden de Sus Mag.d a Valid. que en atencion al
su corta edad lem. de soltar de dha prision libremt.e y Vista y que al
Ciud. acordo que a tenido a ser zierto que el dho Jud. Mor. es de Ed. ad
de doze a. y de coma menos y que segun la R.l horden ande ser los que
ganan a Valuña a servir de Mozo de Ayuda a. a tinquenta sea suelto
el dho dha prision en que dia

Y Hoi Ynmemorial de Melchor Luzon arquitecto en que pretende el Corel
y Stando la obra que era Remaestro de Nuevo gran Yglesia de Valid. acordo
no alugar la pretension del dho Melchor Luzon

Y Hoi un informe hecho por D.n Joseph Londres Gonzalez de Vivera
Vec.o en que consta a servido el dho que en el Ciud. ordinario de Mag.
uno de Mr. de Mr. pred. a. pido D. Mor. Nuelles en la Barrada de Dos
garajaño al solar en que quiere fabricar casa de mole de dos pies
de arriba y con los linderos en ella contenidos y que para ese no tener
de perjuicio el fabricar en el dho que pide y lo cual le ha hecho por el
Señor rinqu.a Palmor de ane Roque es lo que corresponde al dho
solar pertenece de fondo a la Calle Jinquella mas de Valueba y Weso
y Valid. acordo que ha lugar el dho D. Mor. Nuelles
haremos del dho Rio que ai de ai dado al dho D. Mor. Nuelles
de Ayala Rio que pretende que le sirve de acuerdo de fabrica
y Valid. a vista de los Maestros que a Agrec.do a Veculados en dha
corzel para el uso en la dha Valampaña a la Ciud. de Murcia acaso
se fuere y Rio de Ayala num.o para que en nombre de Valid. lo